

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-483



Fecha de ingreso:10-02-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:22-02-2023

Folio:2023-483

Certificado de ingresos:

SELLO



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ROSA ELENA MARTINEZ ORTA

Domicilio: CALLE 1 # 6707 COLONIA AEROPUERTO

Telefono:

Concepto: DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-254-003-00003-00-0000

Propietario: ROSA ELENA MARTINEZ ORTA

Domicilio: CALL 1 6707 COLONIA AEROPUERTO

[Firma manuscrita]

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	210.90	0.00	0.00		1,750.30
1990340	REVISION DE PLANOS	1	210.90	0.00	0.00		437.58
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	210.90	0.00	0.00		437.58
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	210.90	0.00	0.00		175.03
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	211.37	0.00	0.00		15,349.27
1990340	REVISION DE PLANOS	1	211.37	0.00	0.00		438.55
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	211.37	0.00	0.00		879.10
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	211.37	0.00	0.00		1,534.93
1990311	BANQUETAS	1	151.95	0.00	0.00		1,576.33
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	151.95	0.00	0.00		472.90
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	167.60	0.00	0.00		3,477.36
TOTALES			1,738.31	0.00	0.00		\$ 26,526.93

INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-02-2023 12:58:9

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c021415f916f99ad6c6d5ac1fdf9ed6e04e7cb1236ef40214133b08b6b37655e2ad350e76370bb49f8b4350a6

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.